

**TERMINOS DE REFERENCIA 2017-001
CONTRATACIÓN DE CONSULTOR (A) INDIVIDUAL PARA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE SUELOS
(ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES)**

I. Sección de Antecedentes

La República de Honduras ha recibido en calidad de préstamos, recursos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID, por sus siglas en inglés), recursos financieros destinados a la implementación del “Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)”; en ese contexto, el Gobierno ha creado, dentro de la SAG, la Unidad Administradora de Proyectos-UAP/SAG para proporcionar apoyo en la administración de los mismos.

Parte de los fondos de los financiamientos de estos préstamos se utilizarán para contratos de servicios de apoyo, específicamente para los temas de:

- a) Inventarios y diagnósticos organizativos, productivos, administrativos y comerciales de los grupos meta, para conocer debilidades y posibilidades de insertarse en los mercados.
- b) Capacitaciones básicas de los beneficiarios en temas de organización, producción, cosecha, manejo post cosecha, mercadeo, administración, gerencia, oportunidades de negocios, planes de negocios, cadenas de valor, participación en ferias especializadas y en ruedas de negocios con empresas líderes vinculadas a cadenas de valor.
- c) Formulación de Planes de Negocios Sostenibles y Planes de Desarrollo Organizacional articulados a cadenas de valor: Hortícola, Frutícola, Acuícola, Apícola, Granos Básicos, Marañón, Ajonjolí, y otras cadenas agrícolas y no agrícolas con real potencial en la zona sur, que permitan a productores, productoras, emprendedores / emprendedoras y Micro Empresas Rurales (MER), el acceso a mercados nacionales, regionales y extra-regionales.
- d) Asistencia técnica para incrementar la productividad; el mejoramiento de los sistemas de control sanitario y de calidad; acceso a nuevos mercados; incorporación, adaptación y adopción de innovaciones tecnológicas; reglas claras de negociación; establecimiento de sistemas de información de oferta/demanda y precios; implementación de acciones de manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente.
- e) Capacitación, organización y fortalecimiento de Cajas Rurales en el uso de herramientas de intermediación financiera, implementación de un sistema de monitoreo del desempeño financiero, un modelo de calificación del riesgo, y un sistema de desempeño social y ambiental, para su posterior vinculación con oferentes de servicios de Financiamiento Rural existentes. (Cooperativas, Bancos, OPDF y otros).

Estos TDR se enmarcan en los resultados enunciados en el inciso “D”, por lo cual están orientados a la contratación de un prestador de servicios individual para la Asistencia técnica a los grupos beneficiarios del kit de Herramientas. Basado en el marco del Producto: Seguridad Alimentaria y Cambio Climático. En las zonas de influencias que EMPRENDESUR tiene como zona de intervención la región 12 y 13 las cuales los aspectos a fortalecer es la gestión del riesgo a través de los CODELs, Patronatos, Comités para la Defensa de la Naturaleza, Juntas de Agua u otras organizaciones beneficiarias del Programa.

II Objetivos (General y Específicos)

a. Objetivo General

Ejecutar plan de fortalecimiento de capacidades a grupos beneficiarios de kit de Herramientas en temas sobre la Gestión Local del Riesgo y Cambio climático, mediante la reducción de pérdidas por desastres Naturales a través de prevención y mitigación;

La Ejecución del fortalecimiento de capacidades, debe realizarse con la participación de los beneficiarios y las beneficiarias, de las diferentes estructuras locales de Emergencia en los 33 municipios.

b. Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar y ejecutar un plan de capacitación dirigido a los grupos objetivo para fortalecer las capacidades de las organizaciones seleccionadas.
- ✓ La adopción de medidas de prevención y mitigación en las comunidades más vulnerables, que permita la reducción del riesgo y la vulnerabilidad a los desastres naturales que afectan a esas poblaciones.
- ✓ El fortalecimiento de la capacidad y coordinación interinstitucional para la Gestión Integral del Riesgo (GIR) de desastres naturales.
- ✓ Generar un plan de fortalecimiento para cada Asociación, que apoye la sostenibilidad en aspectos organizativos, administrativos y de gestión, de conformidad a la necesidad para la mejora de procesos.
- ✓ Generar capacidades para la administración, recuperación y control del recurso Físico (Herramientas) para garantizar el uso de las herramientas y recuperación o sustitución de las Herramientas y la sostenibilidad de un esquema de préstamo a productores,

II. Alcance de las Actividades

1. Las organizaciones objetivo son los CODEM, CODELs y en Segunda escala de prioridad los Comité de Defensa de la Naturaleza, Juntas de Agua, Patronatos, u otras organizaciones beneficiarias del Programa EmprendeSur distribuidos en los 33 municipios identificados en los departamentos de Choluteca, Francisco Morazán, El Paraíso y Valle).
2. El Consultor (a) deberá impartir un total de 64 a 68 talleres, dirigido a 160 u 170 CODEL según el lote para cada uno de los temas específicos de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 1.- Talleres de la consultoría*

Fase	Temática	Duración (horas)	Días	No Talleres
Fase I	Uso y Mantenimiento de Herramientas	4	0.5	16-17
	Conceptualización de Gestión de Riesgos	4	05	
	Ley SINAGER	4	0.5	16-17
	Funciones de las Comisiones CODELs	4	0.5	
Fase II	Albergues Temporales	6-8	1	16-17
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	6-8	1	16-17
TOTAL				64-68

*La primera Fase I en jornadas de 8 horas diarias, 2 días Fase II día tercero y Cuarto, jornadas de 8 horas durante 2 días; (Anexo 3, Cronograma de Talleres de la Consultoría).

- Cada uno de los talleres deberá implementarse empleando métodos y técnicas participativas de facilitación, los objetivos educacionales, tanto generales como específicos, temas, subtemas, duración, evaluación; y los métodos y técnicas de instrucción, deberán apegarse a los cuadros programa metodológicos de cada capacitación basado en cada tema antes mencionado.
- Los talleres se llevarán a cabo en 16 Municipios (Lote 1) y 17 Municipios (Lote 2) distribuidas en los departamentos de La Paz, Valle, Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazán según lote adjudicado, a cada sede asistirán representantes de los CODEL comprendidas en las cabeceras municipales o las sedes que se definan de acuerdo a cercanía geográfica entre las organizaciones.
- La selección y acondicionamiento de los locales, así como el mobiliario (sillas) necesarios para la implementación de los talleres en cada sede, estarán a cargo de los representantes de la Municipalidad o el CODEM de la comunidad sede, sin embargo, la responsabilidad de coordinar la disponibilidad de estos recursos, estará a cargo del Consultor (a).
- EmprendeSur proporcionará al Consultor o consultora con la debida anticipación, el listado de CODEL participantes a cada taller, así mismo, el técnico responsable del programa, realizará la supervisión seguimiento y evaluación de los talleres.
- El perfil de los participantes, serán miembros de los CODEL en puestos de toma de decisión u operación, o socios considerados en planes de sucesión para ocupar puestos de responsabilidad dentro de sus organizaciones. Estos tendrán habilidades en lectoescritura suficientes para la lectura de materiales impresos de ayuda durante las sesiones, así también capaces de tomar nota de aspectos importantes de los temas desarrollados.
- El Consultor o consultora proveerá a cada participante los materiales necesarios durante la implementación de cada taller, los que serán entregados al inicio del evento y se registrará

su entrega mediante formato (ver anexo 4 Formato de Control Entrega de Materiales), estos costos deberán ser incluidos por la Organización /empresa en la propuesta económica

Tabla 2.- Materiales por participante a proveer por cada taller

Descripción	Cantidad	Unidad
Libreta	1	c/u
Lápiz tinta	1	c/u
Lápiz grafito	1	c/u
Regla	1	c/u
Fotocopias	17	Hojas

** Estas serán proporcionadas a cada participante para su uso durante el taller, y como ayuda de lectura. En caso de papel sobrante deberá devolverlo al consultor (a) para su utilización en otros talleres; una vez finalizada la consultoría.

9. El Consultor o consultora proporcionará a cada participante un estipendio de L. 50.00 (Cincuenta Lempiras netos) por cada uno de los 4 días que dure cada taller, este valor será destinado para cubrir los costos de transporte de ida y vuelta de su residencia o comunidad a la sede, donde se implementará el taller. También cada participante recibirá diariamente almuerzo, Estos costos al igual que el estipendio de transporte, deberán ser incluidos por la Consultora o Consultor dentro de la oferta económica. La entrega será respaldada debidamente mediante formatos (Ver Anexo 5 Formato Control de Entrega de Estipendio Para Transporte, Control de Entrega Almuerzo).
10. Al finalizar cada curso, la organización/consultor (a) deberá proporcionar medios de verificación de la realización del evento, las que comprenderán los formatos de entrega de materiales, entrega de Meriendas y Almuerzos; y Estipendio para transporte debidamente firmados por los participantes (además de fotografías del evento debidamente rotuladas).
11. Fortalecimiento a través de capacitación en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de los CODELs, así como el desarrollo de actividades que conllevan la ejecución de obras no estructurales, como ser: Limpieza de cauces de ríos, cuneteado de calles, obras de conservación de suelo como prevención de deslave de tierra y para uso agrícola. Unidades de Respuesta Inmediata Local, entre otras que pueden desarrollarse con dichas unidades.
12. Cada Organización (CODEM, CODELs u otra Organización), deberá ser capacitado en los temas acordados en el Plan de Capacitación integrales de Gestión del Riesgo y que son descritos a continuación:
 - o Conceptualización de la Gestión del Riesgo
 - o Ley SINAGER
 - o Orientación sobre como adoptar medidas de prevención en caso de emergencia
 - o Formación de Recurso Humano para las diferentes estructuras
 - o Manejo de albergues temporales
 - o Funciones de los diferentes comités CODEM CODELs
 - o Evaluación de daños y análisis de necesidades: La evaluación de daños y análisis de necesidades es un procedimiento ordenado de recolección de información, que permite

conocer los daños ocasionados por una emergencia o desastre. La evaluación ayuda a tomar decisiones adecuadas y oportunas, por eso es muy importante que la información sea oportuna, exacta y verdadera.

- o Uso y Mantenimiento Herramientas (reglamentación Anexo 7)

IV. Aptitudes y conocimientos del consultor/proveedor de servicios

Se requiere un profesional con grado de licenciatura en área relacionada con gestión de riesgo, como ser: ingenierías Agronómica, Forestal, Civil, Arquitectura, Ambiental; Licenciaturas en Desarrollo Comunitario y otras similares, con amplio conocimiento sobre la temática de fortalecimiento en la mitigación del riesgo.

- La consultoría demanda conocimiento en aspectos de capacitación en temas relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y Adaptación al Cambio Climático y obras de Conservación de Suelos.
- Experiencia mínima de al menos 2 años en la organización y/o Gestión de organizaciones Comunitarias, Preferible en la temática de Gestión de Riesgo o en Áreas relacionadas con esta.
- Experiencia Mínima de 2 años en procesos de capacitación comunitaria, preferiblemente en la temática de Gestión del Riesgo.
- Experiencia mínima de un año de procesos participativos con productores rurales, con énfasis en los ejes de género y ambiente.
- Habilidades para la generación y redacción de documentos, con una experiencia de al menos dos informes, guías, manuales u otros documentos escritos de su propia autoría.
- Poseer experiencia de al menos 3 años en la creación de Instrumentos de Gestión Comunitaria (Estudios Técnico Científico Socioeconómicos, Planes o Instrumentos de Planificación Municipal preferiblemente de Gestión de Riesgo (PMGR).
- Conocimiento del contexto socio-económico de la realidad rural del hondureño y del área de influencia del Programa
- Disponibilidad inmediata de acuerdo a los requerimientos de los resultados y productos solicitados en los términos de referencia.
- Disponibilidad de logística para movilización e indispensable durante todo el período de la consultoría.

V. Criterios de Evaluación

a) CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA

Programa que se seleccionaran de acuerdo a criterios de conocimiento y experiencia relacionados con el tema de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

b) PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica debe incluir toda la información relativa al cumplimiento de los términos de referencia, metodología, plan de trabajo y cronograma de actividades, experiencia específica relacionada con esta consultoría, certificación de experiencia, plan de entrega de productos e informes y cualquier otra información relevante.

c) PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica debe desglosar los costos de la consultoría, establecer una propuesta de pago sustancialmente ajustada a lo descrito en los Términos de Referencia, relación de pago contra entrega de productos y fechas de entrega, y cualquier otra información relevante

La selección del candidato más adecuado se determinará de la siguiente manera:

- 1.- El candidato cumple con el criterio 1 de la tabla de evaluación
- 2.- El candidato ha obtenido una calificación mínima de 70 puntos en los criterios de evaluación de la tabla.
- 3.- Ofrece La mejor propuesta Técnica y Metodológica basado en su puntaje obtenido.

Tabla 1 Criterios de evaluación

CRITERIOS	Puntaje Optimo	Puntaje obtenido
1.- Consultor (a) como mínimo con educación Universitaria en áreas de Gestión de riesgo, como ser: ingenierías Agronómica, Forestal, Civil, Arquitectura, Ambiental; Licenciaturas en Desarrollo Comunitario y otras similares, con amplio conocimiento sobre la temática de fortalecimiento en la mitigación del riesgo.	Cumple/ No cumple	
2.- Poseer Certificados Aprobados de cursos sobre capacitación para instructores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y/o Adaptación al Cambio Climático y obras de Conservación de Suelos	15	
a) Haber recibido de 1 a 2 Capacitaciones.	5	
b) Haber Recibido de 3 a 4 Capacitaciones	10	
c) Haber recibido 5 y más Capacitaciones.	15	
3. Experiencia Mínima de 2 en procesos de capacitación comunitaria con grupos como CODEM, CODEL, Patronatos, preferiblemente en la temática de Gestión del Riesgo.	15	
a) 3 a 4 Experiencias en procesos de capacitación.	5	
b) 5 a 6 Experiencias en procesos de capacitación.	10	
c) 7 o Más Experiencias en procesos de capacitación.	15	
4.- Experiencia en procesos participativos sostenibles con enfoque de equidad de género y/o medio ambiente.	5	
a) Experiencia de hasta un año.	2	
b) Experiencia de más de un año hasta tres años.	3	
c) Experiencia de más de tres años.	5	
5.- Experiencia en elaboración de Instrumentos de Gestión Comunitaria (Estudios Técnico-Científico Socioeconómico, Planes o instrumentos de planificación, Preferiblemente de Gestión de	15	

Riesgo.		
a) Haber elaborado al menos tres Instrumentos, manuales, guías o informes técnicos	5	
b) Haber elaborado entre tres a cinco Instrumentos, Manuales guías o informes técnicos	10	
c) Haber elaborado más de cinco Instrumentos, manuales, guías o informes técnicos	15	
6.- Experiencia en generación y redacción de documentos, con una experiencia de al menos dos informes, guías, manuales u otros documentos escritos de su propia autoría.	15	
a) Haber realizado al menos dos análisis financieros de iniciativas de agro negocios	5	
b) Haber realizado entre tres a cinco análisis financieros de iniciativas de agro negocios	10	
c) Haber realizado más de cinco análisis financieros de iniciativas de agro negocios	15	
7.-Entrevista	15	
a) Conocimiento del contexto socio-económico de la realidad rural del hondureño del área de influencia del Programa relacionado con la gestión del Riesgo.	3	
b) Conocimientos en diseño y/o aplicación de diagnósticos situacional de los CODEM, CODELs con el objetivo de determinar el sentido de posición de los comité, como base para la preparación del PDO.	3	
c) Conocimiento en procesos de capacitación utilizando metodologías participativas y/o, la determinación de necesidades de capacitación en las Comités o Asociaciones.	3	
d) Conocimientos de diseño y/o de modelos eficientes de alertas tempranas para el fortalecimiento en la Mitigación del riesgo.	2	
e) Capacidad de análisis situacional del área organizacional de los CODEM, CODELs u otras Asociaciones y diseño de planes de mejora.	2	
f) Conocimiento en aspectos de coordinación, necesarias para el diseño de la reglamentación del uso de las Herramientas como medio de sostenibilidad.	2	
8.-Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades	20	
a.- Grado en que la metodología propuesta demuestra el conocimiento que se tiene sobre el cumplimiento de los Términos de Referencia.	10	

(Calificación Mínima 5)		
b.- Grado en que el cronograma de actividades y plan de trabajo se ajustan a los plazos de ejecución y tareas requeridas para la ejecución de los servicios. (Calificación Mínima 3)	10	

Para la evaluación de la propuesta metodológica, plan de trabajo y cronograma de actividades se utilizará la tabla siguiente:

Tabla No 2.- Criterios de evaluación propuesta técnica

Metodología, Plan de Trabajo y Cronograma de actividades		100% (de 25 pts.)
Propuesta metodológica: Grado en que la metodología propuesta demuestra el conocimiento que se tiene sobre las actividades a realizar.		30%
<i>Alto: Lleva tal nivel de detalle que abarca criterios de calidad desde el punto de vista del consumidor o comprador; información de normativa de calidad; información de flujos de procesos para procesar de manera eficientemente. Medio: Lleva algún nivel de información para el traslado de conocimiento de forma participativa sobre criterios de calidad, normativa y flujos de procesos. Bajo: cuando no tiene aspectos para el aprendizaje participativo y solo se centra en la transmisión del conocimiento</i>	Alto 30%	30%
	Medio 18%	
	Bajo 9%	
La metodología propuesta utiliza herramientas y lenguaje adaptado a un auditorio de personas con un bajo nivel de escolaridad.		30%
<i>Alto: La propuesta es de fácil comprensión, hay muchos ejemplos sencillos para fomentar la participación y muestra una clara repetición de ejercicios para afianzar el conocimiento por la metodología del aprender haciendo; Medio: La capacitación es de entendimiento regular, nos plantea preguntas sin respuestas y las herramientas pedagógicas pueden llegar a aburrir a la audiencia; Bajo: cuando la propuesta no muestra aspectos de innovación, es muy predecible y de muy difícil comprensión para el nivel de participante a capacitar</i>	Alto 30%	30%
	Medio 18%	
	Bajo 9%	
Elementos pedagógicos utilizados para el traslado y adopción del conocimiento		20%
<i>Alto: El programa de capacitación es claro, no es extenuante, el orden planteado tiene mucha lógica, utiliza muchas ayudas audiovisuales y plantea evaluación ascendente, entre pares ; Medio: La capacitación tiene un programa medianamente difícil, puede ser extenuante, hay alguna lógica del temario a brindar, presenta pocas ayudas audiovisuales y hay alguna evaluación; Bajo: cuando no toma en cuenta aspectos pedagógicos del traslado con claridad del conocimiento, no usa muchas ayudas audiovisuales, el temario es ilógico y no presenta elementos de evaluación de la adquisición y traslado del conocimiento.</i>	Alto 20%	20%
	Medio 12%	
	Bajo 6%	
Optimización del tiempo y demás recursos.		20%
<i>Alto: El programa de capacitación es de tiempos cortos y provee un ambiente donde se cubren todas los requerimientos de los</i>	Alto 20%	

<i>participantes para mantener un alto nivel de atención ; Medio: La capacitación tiene un programa con tiempos medianamente largos y presenta ciertas deficiencias para satisfacer las necesidades de los participantes; Bajo: cuando no toma en cuenta aspectos pedagógicos con los tiempos muy largos y no presenta elementos que indiquen el interés de atender adecuadamente los participantes.</i>	Medio 12%	
	Bajo 6%	

Se aceptarán propuestas de forma conjunta de dos consultores, los cuales serán evaluados de forma independiente y promediara su calificación para poder ser adjudicado, debiendo indicar quien es el consultor principal, para asignación de contrato en caso que resultare ganador la propuesta.

Para calificar es necesario acumular al menos 70% del puntaje de la propuesta técnica y se asignará la consultoría a la propuesta de los Lotes (1 o 2) que resultare con el mayor puntaje y se deberá indicar el Lote al cual está aplicando y su preferencia de Lote en la oferta Técnica y Metodológica. (en caso de aplicar a los dos lotes hacerlo saber en la propuesta)

La selección de la propuesta ganadora se realizará mediante la combinación calidad - precio, considerándose como criterios de calidad los expresados en la tabla No 1, a los que se les asignará un puntaje de 70% y el criterio de precio, será el costo presentado en la propuesta económica (ver anexo II), la cual tendrá un puntaje de 30%.

El cálculo del puntaje para los criterios de calidad se realizará, multiplicando la sumatoria del puntaje obtenido en los criterios de la tabla No 1, por 0.70 (cero puntos setenta), siendo el mínimo puntaje aceptado de 49%, propuestas con puntaje inferior a este, no continuarán el proceso de evaluación.

Para la evaluación del precio, se tomará la propuesta con el menor precio, como la propuesta que obtuvo el máximo puntaje (30%), siendo el puntaje de las demás propuestas calculado de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Puntaje} = (A/B) \times 30\%$$

Siendo:

A=Valor de la propuesta con el menor precio (Lempiras)

B=Valor de la propuesta a calcular su puntaje (Lempiras)

Se adjudicará la consultoría a la propuesta que alcance el mayor puntaje en la sumatoria de ambos criterios Calidad - Precio

VI. Nivel de insumos

La consultoría tendrá una duración de 180 días calendario en caso de un solo consultor, contados a partir de la firma del correspondiente contrato. Caso contrario dependerá del lote asignado. (Lote 1=86 CODELS; Lote 2 = 89 CODELS)

VII. Lugar de los trabajos

La consultoría se llevará a cabo en las zonas de influencia del programa EmprendeSur localizadas en los departamentos de Choluteca, Valle y Francisco Morazán. También incluirá desplazamientos a la ciudad de Choluteca, a las oficinas de la subsele del programa EMPRENDESUR.

No. Lote	Depto.	Municipio	Cantidad	Lugar de Referencia	Coordenadas UTM	
					X	Y
Lote 1 (86 CODELs)	Choluteca	Choluteca	8	Choluteca	478800	1469714
	Choluteca	San Antonio de Flores	5	Cabecera Municipal	460839	1510798
	Choluteca	San Isidro	5	Cabecera Municipal	468492	1507752
	Choluteca	San José	5	Cabecera Municipal	454474	1514000
	El Paraíso	Vado Ancho	5	Cabecera municipal	502436	1504569
	El Paraíso	El Paraíso	8	Cabecera municipal	548385	1532051
	El Paraíso	Yuscaran	5	Cabecera municipal	515929	1541500
	El Paraíso	Moroceli	5	Cabecera municipal	514416	1561391
	El Paraíso	Oropoli	5	Cabecera municipal	519426	1527832
	El paraíso	Soledad	5	Cabecera municipal	487044	1501978
	El paraíso	Texiguat	5	Cabecera municipal	497380	1508837
	F. Morazán	Alubarén	5	Cabecera municipal	449258	1525243
	F. Morazán	Curarén	5	Cabecera municipal	442474	1530878
	F. Morazán	La Libertad	5	Cabecera municipal	446053	1516005
	F. Morazán	San Miguelito	5	Cabecera municipal	446521	1518992
	F. Morazán	Nueva Armenia	5	Cabecera municipal	482168	1520861
Lote 2 (89 CODELs)	F. Morazán	Sabana Grande	5	Cabecera municipal	471715	1526457
	F. Morazán	San Antonio de Oriente	5	Cabecera municipal	497260	1552588
	F. Morazán	Villa de San Fco.	5	Cabecera municipal	504796	1567115
	F. Morazán	La Venta	5	Cabecera municipal	466130	1520814
	F. Morazán	Reitoca	5	Cabecera municipal	449688	1528411
	La paz	Aguanqueterique	5	Cabecera municipal	428282	1542302
	La paz	Lauterique	5	Cabecera municipal	428596	1531471
	La paz	Mercedes de Oriente	5	Cabecera municipal	416048	1537880
	La paz	Guajiquiro	7	Cabecera Municipal	410377	1560898
	La paz	San Juan	5	Cabecera Municipal	424865	1543106
	La paz	Opatoro	7	Cabecera Municipal	403469	1557382
	La paz	San Antonio del Norte	5	Cabecera municipal	424076	1534834
	Valle	Aramecina	5	Cabecera municipal	423279	1519111
	Valle	Caridad	5	Cabecera municipal	425139	1528555
	Valle	San Fco. De Coray	5	Cabecera municipal	442368	1510125
Valle	Alianza	5	Cabecera municipal	421567	1493705	
Valle	Goascoran	5	Cabecera municipal	418412	1504677	
			175			

VIII. Plan de productos y presentación de informes

El consultor deberá entregar los siguientes productos de acuerdo a los plazos indicados:

	Producto	Plazo
1	Plan de trabajo de la consultoría basado en tiempos (Procesos Metodológico con los contenidos a desarrollar en las Capacitación)	5 días después del inicio de la consultoría
2	Informe Mensual de Avance de la consultoría (informe de Jornadas de capacitación a los CODELs Foto documentados con sus respectivos medios de verificación, Fichas de Evaluación, Listado de Participantes)	30, 60, 90, 120, 150, Días Calendario después de Iniciada la consultoría. Según la distribución y preferencias
3	Primer Informe Trimestral de la consultoría con sus respectivos medios de verificación (Listados fotografías etc.)	120 días calendarios después de iniciada la consultoría
4	Informe Final (borrador) de la consultoría con sus respectivos medios de verificación (Listados fotografías etc.)	170 días calendario después de entregadas las observaciones por el responsable de EMPRENDESUR
5	Informe Final de la consultoría con sus respectivos medios de verificación (Listados fotografías etc.)	180 días calendarios a partir del inicio de la consultoría con las observaciones realizadas por el EMPRENDESUR

IX. Servicios que el Consultor debe prestar

- Aplicación de herramientas metodológicas participativas para el desarrollo de las actividades
- Preparar la planificación de actividades que indica la consultoría. Presentar un cronograma de actividades.
- Impartir capacitación a los Representantes de los CODELs en la siguiente temática:
 - Conceptualización de la Gestión del Riesgo
 - o Ley SINAGER
 - o Orientación sobre como adoptar medidas de prevención en caso de emergencia
 - o Formación de Recurso Humano para las diferentes estructuras
 - o Manejo de albergues temporales
 - o Funciones de los diferentes comités CODEM, CODELs.
 - o Evaluación de daños y análisis de necesidades: La evaluación de daños y análisis de necesidades es un procedimiento ordenado de recolección de información, que permite conocer los daños ocasionados por una emergencia o desastre. La evaluación ayuda a tomar decisiones adecuadas y oportunas, por eso es muy importante que la información sea oportuna, exacta y verdadera.
 - o Uso y Mantenimiento Herramientas (reglamentación)
- Proveer el listado de los participantes con nombres completos, edad, género (hombres Jóvenes y Mujeres jóvenes) y sus cargos en la Estructura de Emergencia Local.
- Disponibilidad inmediata de acuerdo a los requerimientos de los resultados y productos solicitados en los términos de referencia.
- Asegurarse de la participación activa de los representantes de la organización de Emergencia Local beneficiaria, informantes clave, quienes deben proveer como contrapartida el costo de la logística, traslado de beneficiarios y gastos de alimentación.

X. Disposiciones relativas a la presentación de informes

Los productos descritos en la sección VII, deberán ser entregados al técnico del Programa, designado para la supervisión de esta contratación, en la dirección electrónica siguiente y en las oficinas del Programa según corresponda:

	Producto	Formato de Entrega Técnico	Formato de entrega al grupo empresarial
1	Plan de trabajo Metodológico y Técnico de la consultoría	Digital vía E mail	Correo rpaizano.emprendesur@gmail.com
2	Informe Mensual de Avance de la consultoría (informe de Jornadas de capacitación a los CODELs y Fichas de Caracterización Municipal Rápida todas Foto documentados con sus respectivos medios de verificación, Fichas de Evaluación, Listado de Participantes)	En Digital y Físico	Administrador del Programa Jduron.emprendesur@gmail.com rpaizano.emprendesur@gmail.com
3	Primer Informe Trimestral de la consultoría con sus respectivos medios de verificación (Listados fotografías etc.)	Digital vía e mail y Físico	Jduron.emprendesur@gmail.com rpaizano.emprendesur@gmail.com
4	Informe Final (borrador) de la consultoría con sus respectivos medios de verificación (Listados fotografías etc.)	Digital vía e mail	Jduron.emprendesur@gmail.com rpaizano.emprendesur@gmail.com
5	Informe Final de la consultoría con sus respectivos medios de verificación (Listados fotografías etc.)	En Digital CD y Físico	Jduron.emprendesur@gmail.com rpaizano.emprendesur@gmail.com

XI. Forma de pago

Los pagos se realizarán en Lempiras, de acuerdo al cumplimiento de los siguientes productos:

- ✓ 10% contra la firma del contrato, como adelanto, Plan de trabajo Metodológico y Técnico de la consultoría
- ✓ 40% contra entrega del Tercer informe mensual de avance, con todos los medios de verificación correspondientes y un estimado de avance del 30%.
- ✓ 40% contra entrega del quinto informe mensual de avance, con todos los medios de verificación correspondientes y un estimado de avance del 70% acumulado.
- ✓ 10% contra la versión final de Informe de consultoría. Y un acumulado del 100% de la consultoría.

Nota: El anticipo podrá ser negociable hasta un 30%, contra la presentación de Fianza o garantía bancaria, con vencimiento a los 15 días después de finalización del contrato, en este



los pagos subsiguientes serán un segundo 30%, un tercer pago de 30% y un 10% final, contra la presentación de los mismos productos descritos en párrafo anterior.

Todos productos deben tener el visto bueno del Coordinador del Componente de Desarrollo Humano y Territorial del Programa EMPRENDESUR, para poder procesar el pago respectivo.

La contratación tiene una vigencia de 90 o 180 días calendario a partir de la fecha de firma de contrato según el Lote Adjudicado.

Para efectuar los pagos el consultor debe contar con:

- Registro Tributario Nacional
- PIN de SIAFI del consultor y/o consultora
- Deducción del 12.5% de impuesto sobre la renta a menos que presente constancia de pagos a cuenta.

ANEXO No. I

MODELO DE CARTA CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LA CONSULTORÍA

[Fecha]

Estimados Srs. Unidad Administradora de Programas Secretaria de Agricultura y Ganadería

Por la presente declaro:

- a) Que he leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen los deberes y responsabilidades para la capacitación en Cambio Climático y Gestión del Riesgo, según Consultoría No.001-2017.
- b) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la consultoría, a través de la presentación de mi Currículo Vitae que he firmado y debidamente adjuntado como Anexo a la presente.
- c) En cumplimiento con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por la presente confirmo que estoy disponible para toda la duración de la consultoría y que prestaré mis servicios de la manera descrita en el enfoque/metodología que he propuesto.
- d) Por la presente propongo completar los servicios basados en la tasa de pago siguiente:
 - Una suma global de [indicar monto y moneda en palabras y letras] a ser pagada en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- e) Para su evaluación, le presento el desglose de costos indicados e identificado como Anexo II
- f) Reconozco que el pago del monto antes indicado se basará únicamente en la entrega de los productos entregados dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia; los cuales estarán sujetos a la revisión, aceptación y proceso de certificación de la Unidad Administradora de Programas de la Secretaria de Agricultura y Ganadería.
- g) Esta oferta tendrá validez por un período total de 90 días después de la fecha de presentación;
 - a. Si yo soy seleccionado para esta consultoría, yo firmaré un contrato bajo la modalidad de Contratista Individual.
- h) Por lo anteriormente indicado, confirmo (marcar la opción que aplique):
 - Al momento de la remitir esta oferta, no tengo ningún contrato de ningún tipo con ninguna oficina;
 - Actualmente estoy comprometido con otras oficinas en las siguientes Asociaciones en los siguientes trabajos:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

También informo sobre mi participación procesos con otras Asociaciones, según detalle a continuación:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

- i) Entiendo y reconozco que la Unidad Administradora de Programas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, no está obligada a aceptar esta oferta asimismo que asumo todos los costos asociados con su preparación y presentación de la misma; por lo que la Unidad Administradora de Programas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en ningún caso es responsable de esos costos, independientemente de la conducta o el resultado del proceso de selección

Nombre completo y firma:

Fecha:

ANEXO No. II PROPUESTA ECONOMICA POR LOTE Y TOTAL

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios Profesionales			
Viajes			
Transporte Local dentro del área de estudio			
Viáticos			
Gastos varios (comunicaciones, Informes, etc.)			
TOTAL			



☆☆☆☆
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región
Sur**





☆☆☆☆
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región
Sur**

